ENTHADA

FF-4A 1 AGO 2014

HORA 9:45-

Sr: Intendente Ezequiel Bollatti Municipalidad de Sunchales

De nuestra consideración:

Por medio de la presente los abajo firmantes solicitamos se nos exima del impuesto municipal correspondiente al Derecho Registro e Inspección, sobre la actividad de quiniela, lotería y afines, debido a que por resolución de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, todas la Municipalidades y Comunas reciben de las ventas de Agencias de quinielas y Casinos un aporte mensual, que según datos de la CAS en el mes de junio fue de \$27.339 pesos, adjuntamos también a la presente una copia de la Ley 9020 donde en el Art. 2 se nos exime de dicho impuesto antes mencionado.

donde en el Art. 2 se nos exime de dicho impuesto antes mencionado. A la espera de una respuesta favorable a nuestro pedido. Saludamos atte. dolbato 8307/01 ABENCIA AGENCIA 9195/162 Moorey 80003